

# **BASES DE CONCURSO DE LA VI FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO “EXPO ANDINA 2016”**

## **I. PRESENTACIÓN**

La Universidad Andina del Cusco, a través del Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Gestión de la Investigación, en cumplimiento de las normas que fundamentan la Investigación y con el objetivo de promover y difundir la investigación aplicada para resolver los problemas inherentes a nuestra sociedad, incentivar y desarrollar el potencial de semilleros en la investigación, aportar nuevas tecnologías tendientes a mejorar procesos de producción; organiza la **VI FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, “EXPO ANDINA 2016”**, convocando la participación de docentes, jóvenes investigadores (egresados) y alumnos de la Universidad Andina del Cusco.

## **II. ORGANIZACIÓN**

Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina Del Cusco.

## **III. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 .
- Ley Universitaria No 30220.
- Ley No 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley No 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible 2006-2021
- El Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.
- Plan Estratégico Institucional.
- Plan Operativo de la Dirección de Gestión de la Investigación.

## **IV. OBJETIVO DE LA VI FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO: EXPO ANDINA 2016**

Promover en los docentes, jóvenes investigadores y estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, la investigación de ciencia, tecnología e Innovación tecnológica para proponer soluciones a los problemas inherentes a nuestra sociedad.

## V. ÁREAS DE LA CONVOCATORIA

Se han considerado las áreas y líneas, de acuerdo al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible 2006-2021 (PNCTI).

Áreas	Líneas
<b>Producción y competitividad</b>	a) Agroindustria. b) Forestal maderable y manufactura. c) Acuicultura y pesca. d) Fibras, textiles y confecciones. e) Minería, metalurgia y metal mecánica. f) Turismo y artesanía.
<b>Social y Ambiental</b>	a) Educación. b) Salud pública. c) Violencia. d) VIH/ETS. e) Mortalidad materna e infantil. f) Seguridad ciudadana y defensa nacional. g) Biodiversidad y calidad ambiental. h) Recursos hídricos. i) Energía. j) Cambio climático y prevención en desastres. k) Ciencias económicas, administrativas y contables. l) Ciencias Jurídicas
<b>Transversal del conocimiento</b>	a) Biotecnología. b) Ciencias cognitivas. c) Industrias de la información y del conocimiento. d) Nuevos materiales y nanotecnología. e) Ciencias básicas.

Otros aspectos:

- Es importante e imprescindible especificar las fuentes y referencias utilizadas en el trabajo de investigación.
- La propuesta debe ser original, pudiendo ser un producto nuevo o mejorado.
- La propuesta tecnológica no debe haber sido premiada en un evento similar, a menos que presente diferencias sustanciales.

## **VI. PARTICIPANTES**

- Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.
- Docentes ordinarios y contratados de la Universidad Andina del Cusco.
- Egresados de la Universidad Andina del Cusco.

La modalidad de participación:

- Participación individual: un estudiante, un egresado o un docente a cargo del trabajo
- Participación grupal: grupo mínimo de 2 ó un máximo de 3 integrantes, estos podrán ser sólo estudiantes, sólo docentes (ordinarios o contratados) o sólo egresados.

Las categorías de participación:

- Categoría 1: Docentes ordinarios o contratados y egresados de la universidad Andina del Cusco.
- Categoría 2: Alumnos de la universidad Andina del Cusco.

Cada persona o grupo podrá presentar solo un trabajo.

## **VII. RECONOCIMIENTOS:**

- Todos los participantes en la VI Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Andina del Cusco: Expo Andina 2016 recibirán una Resolución y Certificados de reconocimiento por su participación.
- La premiación será para: Primer puesto, Segundo Puesto y Tercer Puesto por estricto orden de méritos de cada área.
- La premiación es por proyecto no por número de participantes.
- Los resultados de la calificación son inapelables.
- Los Proyectos seleccionados como ganadores, recibirán un premio económico de acuerdo a las especificaciones de la tabla de premios.

## **VIII. DOCUMENTACIÓN**

- Para la presentación de trabajos es necesario llenar los formatos anexos que pueden ser descargados de la página web de la Universidad.

## IX. ETAPAS

ETAPAS	REQUISITOS
Convocatoria <ul style="list-style-type: none"><li>- Vicerrectorado de Investigación</li><li>- Dirección de Gestión de la Investigación.</li></ul> Universidad Andina del Cusco	Docentes, egresados, alumnos de la universidad Andina del Cusco
Inscripción de trabajos: Del 5 al 9 de setiembre 2016 <ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección de Gestión de la investigación</li></ul>	Llenado y presentación de los formatos establecidos para la presentación de trabajos Anexo 1 – Datos de participantes Anexo 2 – Inscripción de proyecto Anexo 3 – Declaración jurada de no plagio
Evaluación, selección de trabajos	A cargo de la Comisión Evaluadora
Resultados de pre-selección	La comisión evaluadora debe pre-seleccionar un máximo de 25 proyectos finalistas.
Exhibición de trabajos seleccionados	Exposición de trabajos: 14 de octubre del 2016.
Evaluación final de trabajos.	Evaluación por Jurado Calificador.
Resultados finales	El jurado calificador estará conformado por profesionales especialistas y conocedores del área
Resultados	La divulgación de resultados se realizara en el evento de Clausura de la <b>VI FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EXPO ANDINA 2016</b>
Premiación	La premiación (entrega de premios pecuniarios y certificados) será el 11 de noviembre del 2016 en ceremonia pública.

## X. EVALUACIÓN

La evaluación el día de feria será realizada por profesionales especialistas en cada área, quienes tomaran en cuenta los siguientes criterios y puntajes de calificación.

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
Originalidad y creatividad	Originalidad de los datos y de la solución del problema.	40
Claridad y relevancia de los objetivos	Objetivo claro y relevante para la solución del problema.	20
Factibilidad técnica y económica	La solución técnica sea aceptable para los usuarios y económicamente viable.	10
Referencias Bibliográficas	Adecuado soporte de fuentes de información.	10
Claridad y destreza de presentación de trabajos.	Claridad de los participantes en la exposición de trabajos.	10
Contenido de la propuesta.	Ordenamiento y sistematización del contenido de la propuesta.	10

**XI. PREMIACIÓN**

<b>PREMIOS</b>				
<b>Item</b>	<b>Área</b>	<b>Orden de mérito</b>	<b>Categorías</b>	<b>Monto en soles (S/.)</b>
<b>1</b>	Área de Producción y competitividad	Primer puesto	Docentes y egresados	1500
			alumnos	1500
		Segundo puesto	Docentes y egresados	800
			alumnos	800
		Tercer puesto	Docentes y egresados	600
			alumnos	600
<b>2</b>	Área Social y Ambiental	Primer puesto	Docentes y egresados	1500
			alumnos	1500
		Segundo puesto	Docentes y egresados	800
			alumnos	800
		Tercer puesto	Docentes y egresados	600
			alumnos	600
<b>3</b>	Área Transversal del conocimiento.	Primer puesto	Docentes y egresados	1500
			alumnos	1500
		Segundo puesto	Docentes y egresados	800
			alumnos	800
		Tercer puesto	Docentes y alumnos egresados	600
			alumnos	600
<b>Total Premios</b>				<b>17400</b>

## VII : CRONOGRAMA

Mes	JUN.		JUL		SET					OCT			NOV	
Especificaciones /semanas	02	22	01	05	09	13	17	19	30	03	07	14	11	14
<b>1 ETAPA PRE-FERIA</b>														
Nombramiento de comisiones	■													
Elaboración del proyecto	■													
Elaboración de las bases de convocatoria	■													
Publicación de las bases y convocatoria		■	■	■	■					■				
Difusión		■	■	■	■									
Inscripción de proyectos				■	■									
Evaluación y selección de proyectos						■	■							
Determinación de la comisión evaluadora							■							
Coordinación de infraestructura y logística								■	■					
Taller para la elaboración de posters								■						
Coordinación de protocolo										■	■			
<b>2 ETAPA FERIA</b>														
Inauguración de la Feria												■		
Desarrollo de la Feria												■		
Evaluación de los proyectos expuestos												■		
Ceremonia de clausura												■		
<b>3. ETAPA POST-FERIA</b>														
Entrega de certificados y reconocimientos													■	
Entrega de premios													■	
Elaboración de informe final														■

*Cualquier aspecto que no se haya considerado en las bases, será resuelto por la comisión organizadora de la VI Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Andina del Cusco 2016. Expo Andina 2016.*

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**